

EXPERIENCIAS

Maltrato infantil: características familiares asociadas a situaciones de desprotección al menor

Child abuse: family characteristics related with situations of minors lacking of protection

Juan Manuel MORENO MANSO*

Fecha de recepción: 25-04-2002

Fecha de Aceptación: 04-09-2003

RESUMEN

Este trabajo analiza la incidencia del maltrato infantil. Describe las características más significativas de las familias atendidas en el proyecto de protección y atención a menores durante los años 1996 a 1999, periodo en el que se desarrolló este proyecto. Es un estudio descriptivo sobre una muestra compuesta por 107 familias y sus correspondientes 256 menores. El objetivo es clarificar algunos aspectos relativos a las situaciones de desprotección infantil, proporcionando para ello datos significativos sobre numerosos expedientes familiares elaborados con menores en situación de riesgo o desamparo.

PALABRAS CLAVE

Maltrato, Infancia, Protección infantil, Servicios sociales.

ABSTRACT

This work analyses the effect of child abuse. It describes the most significant characteristics of the families studied in the project of protection and care of minors, from 1996 to 1999, period in which the project was developed. It is a descriptive study based on a sample of 107 families and their corresponding 256 minors. It aims to clarify some aspect related with the situations of children lacking of protection, given these significant facts based on numerous family files detected in minors in the situation of risk and defencelessness.

KEY WORDS

Abuse, Childhood, Child protection, Social services.

* Departamento de de Psicología y Sociología de la Educación. Universidad de Extremadura.

I. INTRODUCCIÓN

La preocupación por la protección a la infancia, es un hecho que se ha tenido muy en cuenta desde hace mucho tiempo en Extremadura. Dicho interés, ha venido plasmándose en un trabajo, quizás, no lo suficientemente estructurado y sistemático, aunque sí bien intencionado. De esta manera, a través de intervenciones profesionales individuales y aisladas se han ido dando respuesta a las demandas y problemas tanto de familias como de menores.

Aunque esta labor se ha caracterizado por contener siempre implícita la mejor intencionalidad, podemos decir poco acerca de su eficacia u operatividad, porque en su momento no fueron definidos los objetivos concretos a cumplir, la metodología a emplear, las evaluaciones a realizar, etc., lo que ha constituido un trabajo con intervenciones centradas principalmente en actividades con familias y menores de las que no aparecen memorias escritas para ser hoy evaluadas.

Sin embargo, debido a que los servicios sociales han ido creciendo en relación a la mayor persistencia de las demandas y a que al trabajo con menores y familias problemáticas empieza a reconocerse como mejor forma de prevenir la marginación, se impuso la necesidad de estructurar y sistematizar este trabajo mejorando los modos o procedimientos de actuación y dotando a los profesionales que van a intervenir en el mismo, de instrumentos y técnicas necesarias para hacerlo más efectivo.

De esta manera, desde el Instituto Municipal de Servicios Sociales, organismo creado por el Ayuntamiento de Badajoz para gestionar los Servicios Sociales, se trató de intervenir con menores de una forma integrada, mediante la creación de equipos interdisciplinares distribuidos en las distintas zonas de la ciu-

dad y el diseño de proyectos que tratan de dar sentido y orientación a dicha intervención.

Así, a partir de 1996, desde la prestación básica de convivencia e inserción social, se diseñan tres proyectos dirigidos a garantizar la protección y atención de la infancia cimentando, de esta manera, unas bases más sólidas de intervención con menores en la ciudad de Badajoz.

Uno de estos proyectos, el proyecto de protección y atención a menores, es el marco de referencia a partir del cuál podemos analizar la incidencia del maltrato infantil y a la vez determinar cuáles son las características más significativas de la familias con menores en situación de desprotección.

Este proyecto se pone en marcha en el año 1996, y nace con la finalidad de llevar a cabo intervenciones interdisciplinares con menores en situación de desprotección infantil y sus respectivas familias, todo ello a fin de salvaguardar la integridad física y psíquica de los menores, y evitar de esa manera su separación del núcleo familiar. Así mismo, se incluye la búsqueda de otras alternativas, cuando esto no sea posible y la gravedad de la situación requiera la extracción del menor de su núcleo familiar.

La ciudad de Badajoz se consideró el lugar apropiado para la puesta en marcha del proyecto por varias cuestiones: en primer lugar, por el hecho de que presenta una elevada demanda ante los Servicios Sociales en temas relacionados con infancia y familia. Es decir, que un alto porcentaje de casos registrados anualmente por los Servicios Sociales de Base pertenecen al sector infancia, de los cuales, un número importante de menores están bajo medidas de protección y reforma en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y, en segundo lugar, por su característica ubicación geográfica, frontera con Portugal, que genera la

recepción y el tránsito de mucha población marginal de este País, hasta tal punto, que se puede considerar como muy significativo el número de menores portugueses ingresados en centros.

El acercamiento a esta problemática desde el equipo interdisciplinar se definió a través de tres criterios: 1) la situación debe implicar a un menor en situación de riesgo y/o desamparo; 2) la situación debe suponer una violación, real o potencial, del derecho del menor a recibir cuidado y atención que aseguren su normal desarrollo; y por último, es necesario que inicialmente haya indicios razonables para pensar que la situación de riesgo está originada por los actos u omisiones de los padres/tutores u otras personas responsables del bienestar del niño.

A efectos de intervención, la ciudad de Badajoz se encuentra dividida en tres zonas por parte de los Servicios Sociales Municipales: Margen Derecha del Guadiana, Zona Centro y Zona Sureste. A su vez, cada una de estas zonas contó con la presencia de un equipo de trabajo formado por psicólogos, trabajadores sociales y educadores.

II. OBJETIVO

En este artículo nos proponemos describir las características de las familias y menores atendidos en el proyecto de protección y atención a menores en la ciudad de Badajoz durante el periodo de implementación del mismo, es decir, de marzo de 1996 a noviembre de 1999, y comparar estos resultados con los obtenidos en otras Comunidades Autónomas.

Proporcionamos los siguientes datos: cuáles son las tipologías de maltrato infantil identificadas durante dicho periodo, el número de menores maltratados según tipologías de maltrato, la existencia o no de algún tipo de maltrato infantil asociado al predominante, quién es el

perpetrador del daño en las distintas tipologías, la distribución de los menores maltratados según el sexo y la edad, la distribución de expedientes de maltrato por zonas de la ciudad, el número medio hijos/menores por unidad familiar, el número medio de hijos/menores maltratados por unidad familiar, el número de miembros que componen la unidad familiar, la situación conyugal de los padres/cuidadores según la tipología de maltrato infantil, la edad media de los responsables del menor según la tipología de malos tratos y la existencia o no de expediente anterior de la familia maltratante en los Servicios Sociales.

III. EPIDEMIOLOGÍA DEL MALTRATO INFANTIL EN ESPAÑA

A través de las memorias relativas a los Servicios Sociales y Servicios de Protección a la Infancia de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas podemos observar con claridad que el maltrato infantil es un problema numéricamente muy importante. Asimismo, las distintas investigaciones nos alertan sobre la incidencia cada vez mayor del maltrato infantil. Cada año aumentan los porcentajes de denuncias y fallecimientos de niños en situación de desprotección.

A la hora de tratar este tema, hay que plantear una importante dificultad a la que se enfrenta el investigador. Es muy difícil concebir que cada uno de los malos tratos no vaya acompañado de otros tipos (Gracia y Musitu, 1993). De ahí que no resulte nada fácil valorar los datos globales de frecuencia de casos de maltrato infantil si no se conocen las tipologías que los componen y la proporción en la que se distribuyen. La inclusión o no de casos de maltrato emocional, o también de casos de abuso sexual, puede hacer variar de manera substancial el significado de las cifras. Es importante presentar de forma diferenciada las cifras

de incidencia de cada una de las tipologías, e incluso sería recomendable la misma diferenciación según niveles de gravedad.

En función de la mayor o menor precisión de criterios utilizados, y del propio concepto o definición del maltrato, las cifras de incidencia varían. De la misma manera, podemos decir que los datos de incidencia varían más, según se incluyan los casos conocidos, los casos notificados, o solamente los casos confirmados tras un proceso de investigación por parte de los Servicios de Protección a la Infancia.

Autores como Knutson (1995) señalan que los datos epidemiológicos sobre el maltrato infantil también pueden variar en función de las definiciones adoptadas por los investigadores y de las fuentes de recogida de información que hayan utilizado (policía, servicios sociales, centros escolares, etc,...). A pesar de todas estas dificultades y limitaciones, existen estudios de enorme interés que reflejan la magnitud del problema al que nos enfrentamos, observándose que tanto el maltrato como el abandono emocional se omiten en muchas de las investigaciones.

En España, el primer estudio epidemiológico digno de mención por sus garantías metodológicas fue llevado a cabo en Cataluña en 1988 por la Dirección General de Atención a la Infancia (Inglés, 1991). Los datos relativos a dicha Comunidad Autónoma indican la

existencia de un total de 5.989 casos de maltrato infantil. Es decir, un 4 por mil de toda la población menor de 16 años. Asimismo, se observa que la tipología de maltrato infantil que se detectó en mayor medida fue la negligencia física, en un 78,5% de los casos. En un segundo lugar aparecen los casos de desprotección por malos tratos psicológicos en un 43,6%, después el maltrato físico infantil en un 27%, el maltrato laboral en un 9,3%, el maltrato prenatal en un 3,1%, el abuso sexual con una incidencia del 2,1%, el maltrato químico (sumisión químico-farmacéutica, consistente en la administración de sustancias o drogas al niño sin prescripción médica, incapacitándolo para el desarrollo de su autonomía, resistencia o control) en un 1%, y por último la explotación sexual con un 0,7%. La confluencia de tipos de maltrato en un mismo niño provoca que los porcentajes acumulados superen el 100%.

En 1989, en la provincia de Guipúzcoa se realizó una cuantificación de casos de maltrato infantil confirmados por el Servicio Territorial de Protección Infantil, y por otra parte, de casos conocidos y no remitidos por los servicios de atención primaria (De Paúl y cols., 1995). La distribución que obtienen es la siguiente tabla.

Se constata a partir de estos datos que la negligencia física con un 52,2 % es el maltrato más conocido, seguido ya de lejos de otros malos tratos no tipificados y del maltrato/abandono emocional. Por

Tabla 1. Datos Epidemiológicos Provincia de Guipúzcoa en 1989

	<i>Casos confirmados (%)</i>	<i>Casos conocidos (%)</i>
Maltrato Físico	20.6%	8.5
Negligencia Física	49.1%	52.2
Abuso Sexual	1.3%	1.9
Maltrato/Abandono Emocional	4.2%	18
Otros	24.8%	19.4

otra parte los casos más numerosos confirmados por los Servicios de Protección Infantil se refieren también a la negligencia física en primer lugar (49,1%), seguidos también de lejos de otros tipos de maltrato y del maltrato físico.

Esto nos lleva a pensar que en un principio puede parecer sencillo detectar situaciones de maltrato y abandono emocional en un niño; sin embargo a la hora de su confirmación surgen dificultades debido a que no existen daños visibles ni indicadores físicos específicos de este tipo de maltrato.

Otros datos de incidencia del maltrato infantil son los relativos a la Diputación de Aragón. Esta llevó a cabo un estudio relacionado con el maltrato infantil en el año 1992, y los resultados indicaron la existencia de alrededor de 1000/1500 casos detectados en situación de desprotección infantil, cifra que supone aproximadamente el 1,6% de los menores residentes en la ciudad de Zaragoza. La distribución es la siguiente: el abandono (no se especifica si físico o emocional) en un 46,6%, el maltrato psíquico en un 32,2%, la explotación laboral/mendicidad en un 12%, el maltrato físico en un 7% y el abuso sexual en un 2,1% (De Torres y Espada, 1996).

En 1993, la Comisión de Tutela del Menor de la Comunidad Autónoma de Madrid, tuteló por maltrato infantil a 891 menores, según el Instituto Madrileño de Atención a la Infancia (IMAIN). La proporción de menores en situación de desprotección infantil por tipología es la siguiente: 408 menores en situación de abandono grave, 125 niños en situación de maltrato psíquico, 89 de maltrato físico, 68 de explotación laboral y 22 de abuso sexual (De Torres y Espada, 1996).

En un estudio epidemiológico realizado en la Comunidad Autónoma de Andalucía en 1993 (Jiménez, Moreno, Oliva,

Palacios y Saldaña, 1995; Moreno, Jiménez, Oliva, Palacios y Saldaña, 1995), la mayor parte de los casos se detectaron a través de la información proporcionada por los maestros de las escuelas seleccionadas para la investigación. En términos absolutos, los 1.712 profesores consultados presentaron datos de 875 niños que pueden ser clasificados como víctimas de malos tratos. Realizada la estimación sobre el total de profesores reales de toda la Comunidad Autónoma y añadidos los casos detectados por otras fuentes de información, se admite que la cifra total puede ascender a 29.883 niños. Esta cifra absoluta, representa un 14 por mil con respecto a la población de sujetos por debajo de los 18 años. Con respecto a las tipologías de maltrato infantil, la más frecuente sigue siendo el abandono físico en un 72,2 % de los casos, seguido del maltrato emocional con un 45,5 %, el maltrato físico con el 22 %, la corrupción con un 16%, la mendicidad con un 14,3% y la explotación laboral con un 9,4%.

Casi la mitad de los menores objeto de estudio, sufrieron un solo tipo de maltrato infantil en estado puro (48,6%), aunque fueron numerosos los que padecieron dos formas de desprotección (30,5%) e incluso tres (13%). Asimismo, también se observaron diferencias en función del sexo, mayor en niñas -55% - que en niños. En cuanto a las edades, el 4,3% de los casos de desprotección infantil se produjeron antes del primer año de vida del niño, que va aumentando gradualmente, siendo la edad predominante los 6 años.

Datos más recientes extraídos de la Memoria del "Programa de tratamiento familiar en familias con menores en situación de riesgo y/o maltrato social" del Departamento de Servicios Sociales de la Diputación Foral de Guipúzcoa reflejan porcentualmente los motivos de demanda y derivación hacia los Servi-

cios de Valoración y Tratamiento de la siguiente manera (Arruabarrena, 1998): de un total de 42 casos del año 96, y 34 casos más de seguimiento del 95, el total de 76 casos se distribuye de este modo:

Otra investigación muy interesante fue llevada a cabo por Saldaña, Jiménez y Oliva (1995). Estos autores, utilizaron los expedientes de maltrato tramitados entre los años 1991 y 1992 por los servicios sociales de protección infantil.

Tabla 2. Datos Epidemiológicos Provincia de Guipúzcoa en 1995/1996

<i>Motivo demanda y derivación</i>	<i>Número de Casos</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
Desorganización Familiar	90	59,6
Desatención y/o Abandono Cuidados	60	39,7
Maltrato Físico-Psíquico	30	19,8
Drogas, Alcohol, Ludopatía	16	10,5
Delincuencia	6	3,9
Desadaptación Social	11	7,2

Los porcentajes superan el 100 porque algunas familias comparten, al mismo tiempo, diferentes perfiles de la valoración. En el año 1997 las familias problemáticas atendidas por los recursos de tratamiento concertados por la Diputación Foral fueron 80 reflejando el siguiente perfil de valoración:

Los resultados de dicho estudio indican un total de 8.565 casos de maltrato infantil detectados, de los cuales sigue siendo la negligencia la tipología más frecuente (79,1%), seguida del maltrato emocional (42.5%) y del maltrato físico (30,1%). De nuevo se observa la dificultad a la hora de encontrar tipos de maltrato infantil en estado puro. Un 55,2%

Tabla 3. Datos Epidemiológicos Provincia de Guipúzcoa en 1997

<i>Motivo demanda y derivación</i>	<i>Nº de Casos</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
Desorganización Familiar/ Conflicto Conyugal	50	23
Desatención y/o Abandono en Cuidados	60	29
Separación Conflictiva	27	12,5
Maltrato Físico y/o Psíquico	22	10,2
Drogadicción, Alcohol, Ludopatía	22	10,6
Delincuencia	23	10,7
Desadaptación Social	11	5,7

Al igual que lo mencionado anteriormente, los porcentajes pasan de 100 ya que algunas familias comparten al mismo tiempo diferentes perfiles de valoración.

de los menores maltratados fueron objeto de más de una forma de desprotección, aunque en la mayoría de las combinaciones se encontraba presente la negligencia.

IV. CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS Y MENORES ATENDIDOS DURANTE LA APLICACIÓN DEL PROYECTO DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A MENORES EN LA CIUDAD DE BADAJOZ.

Los problemas individuales y familiares detectados y atendidos por el Instituto Municipal de Servicios Sociales de la ciudad de Badajoz durante el periodo que abarca la investigación - de marzo 1996 a noviembre 1999 - ya sea, en unas ocasiones, a instancia de Instituciones y, en otras, a iniciativa de los propios ciudadanos han sido las que se exponen a continuación en la tabla 4.

Como puede observarse, se han registrado en total 8140 problemas distintos en la ciudad de Badajoz. Los problemas codificados como P6 indican el número de casos detectados en situación de malos tratos, en este caso de 153, de los cuales 107 expedientes familiares pertenecen al sector infancia. Por razones de claridad hemos introducido entre paréntesis aquellos expedientes familiares de maltrato infantil. Los problemas atendidos en materia de malos tratos suponen un 1,3% del total de casos atendidos durante el período de implantación del proyecto.

Las tipologías de maltrato infantil

Tabla 4. Total de problemas atendidos en la ciudad de Badajoz																								
	Zona Centro	Zona Sureste	Margen Derecha Guadiana	Poblados	Total	(%)																		
P1	62	506	738	34	1340	16,5																		
P2	508	142	458	22	1130	13,9																		
P3	6	4	10	-	20	0,2																		
P4	192	324	386	10	912	11,2																		
P5	36	18	4	4	62	0,8																		
P6	38 (25)	52 (38)	63 (44)	-	153	1,8																		
P7	202	80	152	14	448	5,5																		
P8	84	40	28	2	154	1,9																		
P9	226	190	550	2	968	11,9																		
P10	96	10	50	2	158	2																		
P11	170	145	332	22	669	8,2																		
P12	688	730	514	40	1972	24,2																		
P13	10	130	10	4	154	1,9																		
TOTAL	2318	2371	3295	156	8140	100																		
%	28,5	29,1	40,5	1,9	1,9	100																		
<table border="0"> <tr> <td>P1: Necesidad de una adecuada información sobre las prestaciones de servicios sociales.</td> <td>P4: Desajustes convivenciales.</td> <td>P10: Dificultades de inserción escolar.</td> </tr> <tr> <td>P2: Necesidad de una adecuada información sobre otros recursos de protección social.</td> <td>P5: Abando del hogar.</td> <td>P11: Dificultades de inserción social.</td> </tr> <tr> <td>P3: Necesidad de una adecuada información sobre recursos de participación social.</td> <td>P6: Malos tratos.</td> <td>P12: Carencia de medios de subsistencia.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>P7: Limitación autonomía personal.</td> <td>P13: Situaciones de necesidad provocadas por emergencias sociales.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>P8: Soledad/aislamiento.</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>P9: Dificultades inserción laboral.</td> <td></td> </tr> </table>							P1: Necesidad de una adecuada información sobre las prestaciones de servicios sociales.	P4: Desajustes convivenciales.	P10: Dificultades de inserción escolar.	P2: Necesidad de una adecuada información sobre otros recursos de protección social.	P5: Abando del hogar.	P11: Dificultades de inserción social.	P3: Necesidad de una adecuada información sobre recursos de participación social.	P6: Malos tratos.	P12: Carencia de medios de subsistencia.		P7: Limitación autonomía personal.	P13: Situaciones de necesidad provocadas por emergencias sociales.		P8: Soledad/aislamiento.			P9: Dificultades inserción laboral.	
P1: Necesidad de una adecuada información sobre las prestaciones de servicios sociales.	P4: Desajustes convivenciales.	P10: Dificultades de inserción escolar.																						
P2: Necesidad de una adecuada información sobre otros recursos de protección social.	P5: Abando del hogar.	P11: Dificultades de inserción social.																						
P3: Necesidad de una adecuada información sobre recursos de participación social.	P6: Malos tratos.	P12: Carencia de medios de subsistencia.																						
	P7: Limitación autonomía personal.	P13: Situaciones de necesidad provocadas por emergencias sociales.																						
	P8: Soledad/aislamiento.																							
	P9: Dificultades inserción laboral.																							

detectadas durante el periodo que abarca el proyecto son: 12 expedientes familiares de maltrato físico, 18 expedientes familiares de maltrato emocional, 57 de abandono físico o negligencia, 7 de abandono emocional, 3 de abuso sexual, 1 de explotación laboral y 9 expedientes de maltrato por incapacidad del cuidador/progenitor para educar al menor.

El abandono físico es la tipología de maltrato infantil que se ha detectado en mayor medida, en un 53,3% de los casos, seguido del maltrato emocional en un 16,8% y del maltrato físico en un 11,2%. Las 107 familias tienen un total de 332 niños de edad inferior a 18 años, de los cuales 256 se encuentran en clara situación de desprotección.

A continuación, en la tabla 5 mostramos la *distribución de familias y menores maltratados según tipologías de maltrato infantil*.

existencia o no de algún tipo de *maltrato infantil asociado al predominante*. Al igual que otros estudios epidemiológicos (Arruabarrena, De Paúl y Torres, 1990), es importante determinar si en los expedientes familiares existen uno o varios tipos de maltrato.

En un 50,5% de los expedientes familiares existe exclusivamente una tipología de maltrato infantil, mientras que en el 49,5% restantes se da otra tipología asociada al maltrato principal. El *abandono emocional* es el tipo que se asocia mayoritariamente al maltrato predominante en un 19,6% de los casos (21 expedientes familiares), seguido del *maltrato emocional* en un 15,9% (17 expedientes), el *abandono físico* en un 13,1% (14 expedientes), y del Síndrome de Münchhausen en un 0,9% (1 expediente).

Concretando aún más, en el *maltrato físico* un 83,3% de los expedientes pre-

Tabla 5. Familias y menores maltratados según tipologías de maltrato infantil

	Familias (N=107)	Menores (N=256)
Maltrato físico	12 (11,2%)	19 (7,4%)
Maltrato emocional	18 (16,8%)	40 (15,6%)
Abandono físico	57 (53,3%)	168 (65,6%)
Abandono emocional	7 (6,5%)	12 (4,6%)
Abuso sexual	3 (2,8%)	4 (1,5%)
Explotación laboral	1 (0,9%)	1 (0,4%)
Incapacidad control	9 (8,4%)	12 (4,6%)

El número de menores en situación de abandono físico es muy superior al del resto de tipos de maltrato infantil (168 niños), lo que supone una media aproximada de 3 menores maltratados en situación de abandono físico por unidad familiar.

Otro aspecto a tener en cuenta respecto al perfil de la muestra detectada, es la

sentan asociado el *maltrato emocional*; un 33,3% de los casos de *maltrato emocional* presentan asociados el *abandono físico*; un 35,1% de expedientes familiares de *abandono físico* tienen asociados el *abandono emocional*; el 33,3% de casos con *incapacidad para controlar al menor* se asocian al *abandono físico*; y un 42,9% de expedientes de abandono emocional presentan *abandono físico*.

Tabla 6. Maltrato infantil asociado a la tipología de maltrato infantil predominante

	Ninguna (un tipo)	Maltrato Emocional	Abandono Físico	Abandono Emocional	S.Münchasesen	N
M. Físico	1	10	1	-	-	12
M. Emocional	11	-	6	1	-	18
A. Físico	30	6	-	20	1	57
A. Emocional	4	-	3	-	-	7
A. Sexual	3	-	-	-	-	3
Exp. Laboral	-	-	1	-	-	1
Incap. Control	5	1	3	-	-	9
Total	54	17	14	21	1	107
%	50,5	15,9	13,1	19,6	0,9	100

Respecto al *abusador*, constatamos que en 51 de los 107 expedientes familiares de maltrato, los causantes del daño son ambos progenitores/cuidadores, lo que supone un 47,7%.

En un 16,8% el maltratador es el padre, y en un 29% es la madre. Menor incidencia observamos en los datos referidos al tío/a y abuelo/a, lo que no significa que no sean relevantes.

En lo relativo al perpetrador del daño en las distintas tipologías de maltrato

infantil, en un 83,3% de expedientes familiares de *maltrato físico* el abusador es el padre; en un 66,7% de expedientes de *maltrato emocional* la causante del daño es la madre; y en un 61,4% de expedientes de *abandono físico* son ambos padres los perpetradores, al igual que en el *abandono emocional* (42,9%) y en la *incapacidad para controlar la conducta del menor* (77,8%).

En cuanto a la *distribución de los menores maltratados según sexo*, vemos que del total de 256 niños menores de 18

Tabla 7. Abusador/maltratador según la tipología de maltrato infantil

	Padre	Madre	Ambos	Tio/a	Abuelo/a	Total
Maltrato Físico	10	2	-	-	-	12
Maltrato Emocional	1	12	5	-	-	18
Abandono Físico	3	14	35	1	4	57
Abandono Emocional	1	2	3	1	-	7
Abuso Sexual	3	-	-	-	-	3
Explotación Laboral	-	-	1	-	-	1
Incapacidad Control	-	1	7	-	1	9
Total	18	31	51	2	5	107
(%)	16,8	29	47,7	1,9	4,7	100

años, un 54% son varones (139) y un 46% son mujeres (117). Es decir, que existe una mayor representación de niños que de niñas. Hecho que ocurre así en todos los tipos de maltrato infantil detectados, excepto en el *abuso sexual*.

medida son: el *abandono físico* (32,8%) y el *abandono emocional* (33%). Durante el período comprendido entre los 5 y 9 años, destacan como tipologías más frecuentes: el *maltrato emocional* (27,5%) y el *maltrato físico* (26,3%). En el período

Tabla 8. Menores maltratados según tipología y sexo

	Varón (N=139)	Mujer (N=117)	Total (N=256)
Maltrato Físico	11	8	19
Maltrato Emocional	22	18	40
Abandono Físico	90	78	168
Abandono Emocional	7	5	12
Abuso Sexual	-	4	4
Explotación Laboral	-	1	1
Incapacidad Control	9	3	12

Otra característica a tener en cuenta respecto a la muestra de menores en situación de maltrato es la *edad*. En este sentido, apreciamos que el número de casos en situación de maltrato infantil es más frecuente entre los 0 y los 4 años, suponiendo un 28,2% del total de menores maltratados (72 niños).

Asimismo, hemos constatado que durante el período de edad comprendido entre los 0 y los 4 años las tipologías de maltrato infantil detectadas en mayor

que va de los 10 a los 14 años: el *abandono emocional* (41,7%) e *incapacidad para controlar al menor* (41,7%). Y, finalmente, en el período de los 15 a los 19 años destacan: la *incapacidad para controlar la conducta del menor* (41,7%) y el *maltrato físico* (26,3%).

El porcentaje de menores en situación de *abandono físico* es similar en los distintos intervalos de edad, aunque parece existir una mayor representatividad en el intervalo comprendido entre los 0 y los 4

Tabla 9. Menores maltratados según tipología y edad

	0-4 años	5-9 años	10-14 años	15-19 años	Total
Maltrato físico	4	5	5	5	19
Maltrato emocional	8	11	11	10	40
Abandono físico	55	36	40	37	168
Abuso sexual	1	2	-	1	4
Explotación laboral	-	1	-	-	1
Incapacidad control	-	2	5	5	12
Abandono emocional	4	2	5	1	12
Total	72	59	66	59	256

años de edad, cifra que se sitúa en un 32,8% (55 niños).

Otro aspecto descriptivo de la muestra es la *distribución de expedientes familiares de maltrato infantil según las zonas de la ciudad*. Los datos indican una mayor presencia de maltrato en la Mar-

medida que en la Margen Derecha del Guadiana, también existen dificultades para la inserción laboral, y algunas familias carecen de medios de subsistencia. Podemos destacar que en uno de los barrios de la zona Centro (Casco Antiguo) reside la mayoría de la población gitana de la ciudad.

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
Zona Centro	25	23,4
Margen Derecha del Guadiana	44	41,1
Zona Sureste	38	35,5
Total	107	100

gen Derecha del Guadiana, situándose la cifra en un 41,1%, lo que supone un total de 44 familias maltratantes. La zona Sureste cuenta con un 35,5% de expedientes familiares y la zona Centro con un 23,4%.

La Margen Derecha del Guadiana comprende un total de 11 barrios. Es la zona donde se sitúa la mayor parte de la población excluida de la ciudad de Badajoz, y por tanto, donde se atienden el mayor número de necesidades sociales. Muchas de las familias que viven en estos barrios presentan un bajo nivel educativo/cultural, economía precaria, dificultades para la inserción social y laboral, desajustes convivenciales y condiciones insalubres de vivienda. Asimismo algunos de estos barrios no disponen de servicios y/o equipamientos básicos (centro escolar, centro de salud, comercios, etc.), siendo poco seguros y habitables. La zona Sureste comprende un total de 4 barrios y la zona Centro un total de 9. Ambas zonas no son especialmente significativas, la población pertenece fundamentalmente a clase media. En estas zonas, aunque en menor

Otro aspecto relevante respecto a la muestra, son los *datos relativos a la unidad familiar*. En primer lugar, vemos como el número medio de hijos por familia asciende a 3,1, aunque el 30,7% de las familias tienen cuatro o más hijos. En cambio, el número medio de hijos que sufren maltrato infantil por unidad familiar es inferior, la cifra se sitúa en 2,4, siendo lo más frecuente que exista un menor maltratado por familia.

Otro dato significativo de la muestra es el número medio de miembros que componen la unidad familiar. Hemos constatado que el número medio de miembros es de 5,1, teniendo el 52,3% de las familias cinco o más miembros.

En cuanto a la situación conyugal de los progenitores/cuidadores, observamos una mayor incidencia de parejas casadas (44%), respecto a las familias monoparentales (31%) y familias en situación de unión consensuada (25%). Destacar el elevado número de familias monoparentales (30,8%). En cuanto a la distribución por tipologías, señalar que en el *maltrato físico, maltrato emocional, abandono físico*

e incapacidad para controlar al menor destaca el *matrimonio* como situación conyugal más frecuente; en el *abandono emocional* la situación conyugal más frecuente es la *unión consensuada*. La mayor incidencia de familias *monoparentales* se encuentra en el *abandono físico* (17 familias) y en el *maltrato emocional* (6 familias).

cambio, la media de edad de la madre en el *abandono físico* es inferior, situándose la cifra en torno a 34,6.

De la misma manera, la media de edad del padre en el *maltrato físico, maltrato emocional e incapacidad para controlar al menor* se sitúa entre los 41 y 44 años, frente al *abandono físico y abando-*

Tabla 11. Situación conyugal según tipología de maltrato infantil

	Monoparental	Unión Consensuada	Matrimonio	Total
Maltrato Físico	4	3	5	12
Maltrato Emocional	6	-	12	18
Abandono Físico	17	17	23	57
Abandono Emocional	2	4	1	7
Abuso Sexual	2	-	1	3
Explotación Laboral	-	1	-	1
Incapacidad Control	2	2	5	9
Total	33	27	47	107
(%)	30,8	25,2	43,9	100

En cuanto a la *edad de los progenitores/cuidadores*, podemos decir, que la edad media de las madres se sitúa en 36 años, con un rango que oscila entre los 18 y los 56 años. En cambio, la edad media de los padres asciende a 39 años, con un rango que oscila entre los 20 y los 60 años. La edad que se da con mayor frecuencia en la madre es la de 34 años, siendo el intervalo de edad más frecuente el que oscila entre los 30 y 34 años (el 18,7%). Y la edad que se da con mayor frecuencia en el padre es la de 36 años, siendo el intervalo de edad más frecuente el que oscila entre los 40 y los 44 años (el 15,9%).

La edad media de la madre en el *maltrato físico, maltrato emocional, abandono emocional e incapacidad para controlar al menor*, oscila entre los 38 y 39 años. En

no emocional, en la que la edad oscila en torno los 37/38 años.

Y por último, otro aspecto que considero importante señalar, es la *existencia o no de expediente anterior de la familia maltratante en Servicios Sociales*. En este sentido hemos constatado que en un 47,7% de las familias no existe expediente anterior en Servicios Sociales, que en un 24,3% existe expediente anterior en Servicios Sociales, pero por distinto motivo al actual, y que en un 28% de los expedientes familiares existen antecedentes de menores en situación de desprotección.

En los expedientes familiares de *maltrato físico* hay un 25% con expediente anterior en Servicios Sociales por el mismo motivo; en los expedientes de *maltrato emocional* hay un 5,6% con expe-

Tabla 12. Edad media del progenitor/cuidador según tipología de maltrato infantil

	Edad media Madre	Edad media Padre
Maltrato Físico	38,1	41
Maltrato Emocional	38,8	43,3
Abandono Físico	34,6	37,6
Abandono Emocional	38,6	38
Abuso Sexual	25	40,3
Explotación Laboral	22	27
Incapacidad Control	38	43,8

diente anterior por en el mismo motivo; en los expedientes de *abandono físico* el porcentaje es del 35,1%; en los de *abandono emocional* un 14,3%; y, finalmente, en los de *incapacidad para controlar la conducta del menor*, el porcentaje es del 44,4%.

no físico (53,3%), seguido del maltrato emocional (16,8%) y del maltrato físico (11,2%); el número de menores en situación de desprotección es de 256, de los cuales 139 son niños y 117 son niñas, siendo mayor la incidencia en varones que en mujeres en todas las formas de

Tabla 13. Familias con expediente anterior según tipología de maltrato infantil

	Mismo Motivo	Distinto Motivo	Ausencia Expediente	Total
Maltrato Físico	3	2	7	12
Maltrato Emocional	1	9	8	18
Abandono Físico	20	13	24	57
Abandono Emocional	1	1	5	7
Abuso Sexual	1	-	2	3
Explotación Laboral	-	-	1	1
Incapacidad Control	4	1	4	9
Total	30	26	51	107
%	28	24,3	47,7	100

V. CONCLUSIONES

Finalmente, y a modo de conclusión, deseo resumir y a la vez resaltar las características más significativas de las familias atendidas durante el periodo que abarca el proyecto de protección a la infancia.

En la muestra (N=107) destaca como tipología de mayor incidencia el abando-

maltrato, excepto en el abuso sexual; y la edad de mayor incidencia del maltrato infantil es de 0 a 4 años (28,2%), siendo el abandono físico el que se da en mayor medida a esta edad.

En un 49,5% de familias existe otra situación de desprotección asociada al tipo de maltrato infantil predominante, siendo el abandono emocional el más frecuentemente asociado (19,6%).

En un 47,7% de familias los abusadores son ambos cuidadores, aunque se constatan diferencias en función del tipo de maltrato infringido al menor. En un 83,3% de los casos de maltrato físico el maltratador es el padre, en un 66,7% de los expedientes de maltrato emocional la abusadora es la madre, y en un 61,4% de los casos de abandono físico los maltratadores son ambos progenitores.

El número medio de hijos por familia asciende a 3,1, el número medio de menores en situación de desprotección por unidad familiar se sitúa en 2,4, y el número medio de miembros por familia es de 5,1.

La situación conyugal de mayor incidencia es el matrimonio (43,9%), constatándose una elevada frecuencia de familias monoparentales (30,8%).

La edad media de las madres se sitúa en 36 años (rango de 18 a 56), siendo el intervalo de edad más frecuente de 30 a 34 años. Y la edad media de los padres/cuidadores es de 39 años (rango de 20 a 60), siendo el intervalo de edad más frecuente de 40 a 44 años.

En un 52,3% de las familias existe expediente anterior en los Servicios Sociales Municipales, de las cuales en un 28% el expediente es por el mismo motivo.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

La mayor parte de las características de las familias maltratantes que forman parte de la muestra de nuestro estudio coinciden con las de otros estudios epidemiológicos realizados en nuestro país. Así, vemos que el abandono físico o negligencia infantil destaca respecto al resto de tipologías de maltrato infantil, dato que coincide con los estudios realizados en Cataluña (Inglés, 1991), País Vasco (De Paúl y cols., 1995; Arruabarrena,

1998), Andalucía (Jiménez y cols., 1995; Moreno y cols., 1995), etc.

Asimismo, al igual que en las investigaciones mencionadas anteriormente observamos un patrón similar en cuanto a la incidencia de las distintas situaciones de desprotección infantil, destacando, en primer lugar, el abandono físico (53,3%), en segundo lugar, el maltrato emocional (16,8%), y, finalmente, el maltrato físico (11,2%).

De la misma manera que en los expedientes tramitados en los años 1991, 1992 y 1993 por los Servicios Sociales de Protección a la Infancia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, constatamos un elevado porcentaje de menores objeto de más de un tipo de maltrato, concretamente un 49,5%.

En relación con los datos diferenciales observados según el sexo y la edad del menor en situación de maltrato infantil, observamos al igual que los estudios realizados por Russell y Trainor (1984), que la incidencia del abuso sexual es más frecuente entre las niñas que entre los niños, al contrario que en el resto de las formas de maltrato infantil. De igual manera que estos autores, constatamos que el abandono físico o negligencia infantil es más frecuente entre los niños de menor edad (0-4 años), mientras que los casos de maltrato físico se distribuyen entre todas las edades, aunque los daños suelen ser más graves entre los niños mayores.

De forma similar a otros estudios en materia de maltrato infantil (Clausen y Crittenden, 1991; Hart, Gelardo y Brassard, 1986; Garbarino, 1986) comprobamos que formas de maltrato como el maltrato emocional y el abandono emocional tienden a acompañar con mucha frecuencia a otras situaciones de desprotección. Vemos como el maltrato emocional suele acompañar al maltrato físico, y como el abandono emocional se asocia al abandono físico.

En este sentido, al igual que una investigación de Díaz-Aguado (1996), constatamos que la mayoría de los casos de maltrato físico implican maltrato emocional, pero en cambio, el maltrato emocional tiende a darse sin la presencia del maltrato físico.

Debemos mencionar como dato contradictorio el hecho de que a pesar de la enorme incidencia que tiene el abandono físico es una de las tipologías de maltrato infantil menos estudiadas. La mayoría de los estudios tratan el maltrato infantil de forma global, donde se incluyen toda clase de tipologías, o se centran en formas de maltrato tales como el maltrato físico y el abuso sexual. El maltrato físico es el más estudiado a lo largo de la historia, y el abuso sexual, el más investigado en los últimos quince años.

El abandono físico o negligencia infantil es la forma de desprotección considerada actualmente como la de mayor incidencia y para autores como Daro (1988) la que presenta un pronóstico más desfavorable.

Por tanto, consideramos pertinente que la investigación vaya encaminada a

un mayor conocimiento de los factores etiológicos de aquellas tipologías de maltrato infantil de las que se dispone de menor información en la actualidad (abandono físico, abandono emocional y maltrato emocional). Esto nos dará la posibilidad de poner en marcha programas y/o proyectos de prevención e intervención específicos atendiendo a cada tipología de maltrato infantil, ya que en la actualidad las intervenciones tienen un carácter global, sin atender a las especificidades de cada una de las tipologías de desprotección.

Asimismo, hemos podido comprobar que en 30 de las 107 familias maltratadoras (28%), existe expediente anterior en los Servicios Sociales por el mismo motivo. Por tanto, ya que el maltrato infantil parece repetirse en numerosos casos, deberíamos mejorar, como medida preventiva, la coordinación interinstitucional (ámbito sanitario, educativo, social,...) para ejercer cierto control sobre aquellas familias con antecedentes de desprotección, y clarificar las competencias o responsabilidades de cada una de las instituciones competentes en materia de protección de menores.

BIBLIOGRAFÍA

- Arruabarrena, M. I. (1998). Violencia y familia: un programa de tratamiento para familias con problemas de maltrato y/o abandono infantil. En E. Echeburúa (Dir.), *Personalidades Violentas* (pp.187-204). Madrid: Pirámide
- Arruabarrena, M. I. y De Paúl, J. (1994). *Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento*. Madrid: Pirámide
- Arruabarrena, M. I., De Paúl, J. y Torrès, B. (1990). *Plan piloto de tratamiento y rehabilitación de familias con problemas de maltrato o abandono infantil*. Documento no publicado, Universidad del País Vasco. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, San Sebastián.
- Arruabarrena, M. I., De Paúl, J. y Torrès, B. (1996). *El maltrato infantil: detección, notificación, investigación y evaluación. Programa para la mejora del sistema de atención social a la infancia (SASI)*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Cantón, J. y Cortés, M. A. (1997). *Malos tratos y abuso sexual infantil*. Madrid: Siglo XXI.
- Castellanos Delgado, J. L. (1993). Psicología, prevención e infancia en riesgo social. *Intervención Psicosocial*, 2(4), 57-68.
- Cerezo, M. A. (1992). *El programa de asistencia psicológica a familias con problemas de relación y abuso infantil*. Valencia: Publicaciones de la Generalitat Valenciana.
- Cerezo, M. A., Dolz, L., Pons-Salvador, G. y Cantero, M. J. (1999). Prevención de maltrato de infantes: evaluación del impacto de un programa en el desarrollo de los niños. *Anales de Psicología*, 15(2), 239-250.
- Claussen, A. y Crittenden, P. (1991). Physical and psychological maltreatment: relations among types of maltreatment. *Child Abuse and Neglect*, 15, 5-18.
- Consejería de Bienestar Social. (1998). *Guía de detección y notificación del maltrato infantil*. Dirección General de Servicios Sociales Especializados, Junta de Extremadura.
- Consejería de Sanidad y Bienestar Social. (1995). *Plan Regional de protección y atención a menores*. Dirección General de Acción Social. Colección Divulgación. Junta de Castilla y León.
- Cusó, M. y Alonso, J. M. (1996). Los equipos de atención a la infancia y adolescencia: 10 años. *Treball Social*, 144, 47-58.
- Daro, D. (1988). *Confronting child abuse: theory, policy and practice*. New York: The Free Press.
- De Paúl, J., Arruabarrena, M. I., Torres, B. y Muñoz, R. (1995). La prevalencia del maltrato infantil en la provincia de Gipuzkoa. *Infancia y Aprendizaje*, 71, 49-58.
- De Paúl, J. y Arruabarrena, M. I. (1996). *Manual de protección infantil*. Barcelona: Masson
- De Torres, P. y Espada, F. J. (1996). *Violencia en casa*. Madrid: Aguilar.
- Díaz-Aguado, M. J. (1996). *El desarrollo socioemocional de los niños maltratados*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Garbarino, J. (1986). Can we measure success in preventing child abuse?. Issues and policies programs in research. *Child Abuse and Neglect*, 10, 140-156
- García Sanz, F. (1998). Frente a la cronificación de la atención a la infancia. *Redes*, 3, 17-33.
- Gracia, E. (1995). El rol del apoyo social en la prevención del maltrato infantil: programas de apoyo a la familia. *Intervención Psicosocial*, 4(10), 17-30.
- Gracia, E. y Musitu, G. (1993). *El maltrato infantil: un análisis ecológico de los factores de riesgo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales
- Hart, S.N., Gelardo, H. y Brassard, M. (1986). Psychological maltreatment. En J. Jacobson (Eds.), *Psychiatric Sequelae of Child Abuse*. Springfield, Illinois: Charles C. Thomas.
- Inglés, A. (1991). *El maltrato infantil en Cataluña. Estudio global y balance de la situación actual*. Documento no publicado, Departamento de Bienestar Social. Dirección General de Atención a la Infancia. Generalitat de Cataluña.
- Jiménez, J., Moreno, M. C., Oliva, A., Palacios, J. y Saldaña, D. (1995). *El maltrato infantil en Andalucía*. Sevilla. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Morales, P., Vicioso, F. C., Garrón, M. y Moreno, J. M. (1999). *El maltrato infantil. Un enfoque desde los Servicios Sociales*. Ayuntamiento de Badajoz (IMSS).
- Moreno, J. M. (2001). *Variables que intervienen en el abandono físico o negligencia infantil comparativamente con otros tipos de maltrato infantil*. Tesis doctoral. Universidad de Extremadura.
- Moreno, M. C., Jiménez, J., Oliva, A., Palacios, J. y Saldaña, D. (1995). Detección y caracterización del maltrato infantil en la Comunidad Autónoma Andaluza. *Infancia y Aprendizaje*, 71, 33-47.

Juan Manuel Moreno Manso

National Center on Child Abuse and Neglect, Office of Human Development Services, Department of Health and Human Services. (1988). *Study findings: study of national incidence and prevalence of child abuse and neglect*. Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office.

National Society for Prevention of Cruelty to Children. (1988). *Child abuse in 1987. Initial findings*

from the NSPCC's register research. Documento no publicado.

Russell, A. B. y Trainor, C. M. (1984). *Trends in child abuse and neglect: a national perspectiva*. Denver CO: The American Humane Association.

Saldaña, D., Jiménez, J. y Oliva, A. (1995). El maltrato infantil en España: un estudio a través de los expedientes de menores. *Infancia y Aprendizaje*, 71, 59-68.